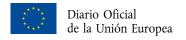
24.11.2023



2023/2670

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2670 DE LA COMISIÓN de 22 de noviembre de 2023

que modifica por 339.ª vez el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida

LA COMISIÓN EUROPEA.

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n.º 881/2002 del Consejo, de 27 de mayo de 2002, por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con las organizaciones EIIL (Daesh) y Al-Qaida (¹), y en particular su artículo 7, apartado 1, letra a), y su artículo 7 bis, apartado 5,

Considerando lo siguiente:

- En el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 figura la lista de personas, grupos y entidades a los que afecta la inmovilización de fondos y recursos económicos de conformidad con dicho Reglamento.
- El 14 de noviembre de 2023, el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecido (2)en virtud de las resoluciones 1267(1999), 1989(2011) y 2253(2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, decidió modificar cinco entradas de la lista de personas, grupos y entidades a los que debe aplicarse la inmovilización de fondos y recursos económicos.
- (3)Procede, por tanto, modificar el anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

El anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 22 de noviembre de 2023

Por la Comisión En nombre de la Presidenta, Director General Dirección General de Estabilidad Financiera, Servicios Financieros y Unión de los Mercados de Capitales

ELI: http://data.europa.eu/eli/reg impl/2023/2670/oj

⁽¹⁾ DO L 139 de 29.5.2002, p. 9.

ES DO L de 24.11.2023

ANEXO

 Las siguientes entradas del epígrafe «Personas físicas» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se sustituyen con arreglo a lo indicado a continuación:

a) «Mohamed Amin Mostafa. Fecha de nacimiento: 11.10.1975. Lugar de nacimiento: Kirkuk, Irak. Nacionalidad: iraquí. Dirección: Via della Martinella 132, Parma, Italia (domicilio). Información complementaria: Objeto de medidas de control administrativo en Italia hasta el 15.1.2012. Fecha de designación conforme al artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 12.11.2003.»

se sustituye por el texto siguiente:

- «Mohamed Amin Mostafa (forma escrita original: محمد أمين مصطفى). Fecha de nacimiento: 11.10.1975. Lugar de nacimiento: Kirkuk, Irak. Nacionalidad: iraquí. Dirección: Via della Martinella 132, Parma, Italia (domicilio). Otra información: objeto de medidas de control administrativo en Italia que expiraron el 15.1.2012. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 12.11.2003.».
- b) «Said Jan 'Abd Al-Salam [alias a) Sa'id Jan 'Abd-al-Salam; b) Dilawar Khan Zain Khan; c) Qazi 'Abdallah; d) Qazi Abdullah; e) Ibrahim Walid; f) Qasi Sa'id Jan; g) Said Jhan; h) Farhan Khan; i) Aziz Cairo; j) Nangiali)]. Fecha de nacimiento: a) 5.2.1981; b) 1.1.1972. Nacionalidad: Afgana. Pasaporte nº: a) OR801168 (pasaporte afgano expedido a nombre de Said Jan 'Abd al-Salam el 28.2.2006, que expira el 27.2.2011); b) 4117921 (pasaporte paquistaní expedido a nombre de Dilawar Khan Zain Khan, el 9.9.2008, que expira el 9.9.2013). Número de identificación nacional: 281020505755 (número de identificación civil Kuwaití a nombre de Said Jan 'Abd al-Salam). Información adicional: Aproximadamente en 2005, dirigió un campo de "entrenamiento básico" para Al-Qaida en Pakistán. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 9.2.2011.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Said Jan 'Abd Al-Salam (forma escrita original: سعيد جان عبد السلام) [alias de buena calidad: a) Sa'id Jan 'Abd-al-Salam; b) Dilawar Khan Zain Khan; alias de calidad baja: a) Qazi 'Abdallah; b) Qazi Abdullah; c) Ibrahim Walid; d) Qasi Sa'id Jan; e) Said Jhan; f) Farhan Khan; g) Aziz Cairo; h) Nangiali]. Fecha de nacimiento: a) 5.2.1981; b) 1.1.1972. Nacionalidad: Afgana. Número de pasaporte: a) OR801168 (pasaporte afgano expedido a nombre de Said Jan 'Abd al-Salam el 28.2.2006, caducado el 27.2.2011); b) 4117921 (pasaporte paquistaní expedido a nombre de Dilawar Khan Zain Khan el 9.9.2008, caducado el 9.9.2013). Número del documento nacional de identidad: 281020505755 (número de identificación civil kuwaití a nombre de Said Jan 'Abd al-Salam). Otra información: aproximadamente en 2005, dirigió un campo de "entrenamiento básico" para Al-Qaida en Pakistán. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 9.2.2011.».

c) «Iyad ag Ghali [alias a) Sidi Mohamed Arhali]. Función: Líder de Ansar Eddine. Dirección: Mali. Fecha de nacimiento: a) 1.1.1958; b) 1958. Lugar de nacimiento: a) Abeibara, región de Kidal, Mali. b) Bouressa, región de Bourem, Mali. Pasaporte nº: A1037434 (malí, expedido el 10.8.2001; expiró el 31.12.2014). Información adicional: a) nombre del padre: Ag Bobacer Arhali; nombre de la madre: Rhiachatou Wallet Sidi; b) certificado de nacimiento malí nº 012546. Fecha de designación conforme al artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 25.2.2013.»

se sustituye por el texto siguiente:

- «Iyad ag Ghali (forma escrita original: إلياد اغ غالي) [alias de buena calidad: a) Sidi Mohamed Arhali]. Función: fundador y líder de Ansar Eddine. Dirección: Mali. Fecha de nacimiento: a) 1.1.1958; b) 1958. Lugar de nacimiento: a) Abeibara, región de Kidal, Mali; b) Bouressa, región de Bourem, Mali. Número de pasaporte: A1037434 (pasaporte malí expedido el 10.8.2001, caducado el 31.12.2014). Otra información: a) nombre del padre: Ag Bobacer Arhali; nombre de la madre: Rhiachatou Wallet Sidi; b) certificado de nacimiento malí n.º 012546. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 25.2.2013.».
- d) «Abu Mohammed Al-Jawlani [alias: a) Abu Mohamed al-Jawlani, b) Abu Muhammad al-Jawlani, c) Abu Mohammed al-Julani, d) Abu Mohammed al-Golani, e) Abu Muhammad al-Golani, f) Abu Muhammad Aljawlani, g) Muhammad al-Jawlani, h) Shaykh al-Fatih, i) Al Fatih, j) Amjad Muzaffar Hussein Ali al-Naimi, k) Abu Ashraf]. Fecha de nacimiento: a) entre 1975 y 1979; b) 1980. Lugar de nacimiento: Siria. Nacionalidad: siria. Dirección: a) Mosul, Souq al-Nabi Yunis; b) en Siria en junio de 2013. Información adicional: Nombre de la madre: Fatma Ali Majour. Descripción: complexión oscura. Altura: 1,70 m. Fotografía disponible para su inclusión en la Notificación Especial de Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación a que se refiere el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 24.7.2013.»

DO L de 24.11.2023

se sustituye por el texto siguiente:

«Abu Mohammed Al-Jawlani (forma escrita original: أبو محمد الجولاني) [alias de buena calidad: a) Abu Mohammed al-Jawlani; b) Abu Muhammad al-Jawlani; c) Abu Mohammed al-Julani; d) Abu Mohammed al-Golani; e) Abu Muhammad al-Golani; f) Abu Muhammad Aljawlani; g) Muhammad al-Jawlani; j) Amjad Muzaffar Hussein Ali al-Naimi; alias de calidad baja: a) شيخ الفاتح الفاتح الفاتح الفاتح (b) Shaykh al-Fatih; c) Al Fatih; d) Abu Ashraf]. Fecha de nacimiento: a) entre 1975 y 1979; b) 1980. Lugar de nacimiento: Siria. Nacionalidad: siria. Dirección: a) Mosul, Souq al-Nabi Yunis; b) en Siria en junio de 2013. Otra información: Nombre de la madre: Fatma Ali Majour. Descripción: tez oscura. Altura: 1,70 m. Fotografía disponible para su inclusión en la Notificación Especial de Interpol y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 24.7.2013.».

- 2) La siguiente entrada del epígrafe «Personas jurídicas, grupos y entidades» del anexo I del Reglamento (CE) n.º 881/2002 se sustituye con arreglo a lo indicado a continuación:
 - a) «Makhtab Al-Khidamat [alias a) MAK, b) Al Kifah]. Información adicional: integrada en Al-Qaida. Fecha de designación mencionada en el artículo 2 bis, apartado 4, letra b): 6.10.2001.»

se sustituye por el texto siguiente:

«Makhtab Al-Khidamat (forma escrita original: مكتب الخدمات) [alias: a) MAK; b) Al Kifah; c) Oficina de Servicios Afgana]. Otra información: integrada en Al-Qaida. Fecha de designación mencionada en el artículo 7 quinquies, apartado 2, letra i): 6.10.2001.».